

Alóag, a 05 de junio del 2020.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es muy grato dirigir a ustedes el presente informe de Comisario de acuerdo con el Art. 291 de la Ley de Compañías y luego de haber revisado los Balances de la Compañía, entregado por la señora Gerente, se refleja el Capital de Integración en un valor total de \$ 800,00.

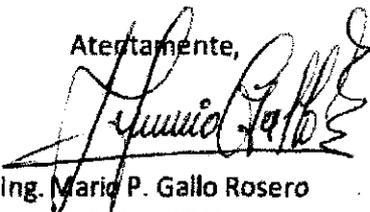
Durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se registraron movimientos económicos por el aporte mensual de los Accionistas, por el valor de \$ 13.293,08, los mismos que utilizaron para pago de valores como son: Sueldos, pagos al IESS, obligaciones de orden social y otros que son parte del giro de la actividad económica de la Compañía.

Para este período no se refleja ningún valor como excedente, por cuanto la Compañía se financia con el pago de mensualidades de los Accionistas.

Esta información tiene relación con los datos proporcionados por la Contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas sobre las actividades desarrolladas por la Compañía, en el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2019.

Atertamente,


Ing. Mario P. Gallo Rosero
COMISARIO